

Milita int.^o de esta Plaza sta. diez del actual
con el que incluye para que se le informe, la
Instancia hecha por D. Jose Luis, en solicitud de
que se le conceda la Plaza de Segundo Medi-
co titular que interinamente desempeña D.
Joaquin Lafarga, y que se le oficio p.^o esta
corporacion en acuerdo de veinteyuno de
Octubre de Mil ochocientos diez y seis, en
favor de su hermano pretado a la huma-
nidad en la epidemia de los años de ochocien-
tos cuatro, diez, once, y doce; con lo demas q.
contiene. Entendido todo por este Ayunt.^o
acuerda: se comisiona a los S.^{os} Diputados del
Comun.^o y Sindico H^oal. y Penales, para q.
conformen de todo lo antecedente un
formen

Milita D. Jose Lu-
is la Plaza de 2.^o
Medico titular.

Sobre Reaudacion
del auxilio sobre
Vinos

Viose un oficio del Sr. Intendente D.
N. Menta, de esta Provincia maritima, sta.
nueva del actual, en que dice ha dado la orden
para que los Vinos de las Puertas de esta
Ciudad procedan a la Reaudacion del dho.
de un Real en tres de oveja, camero o macho,
y tres en la de Jenera, Haca o Buy, en los
meses proximos de Mayo, Junio, Julio, y
Agosto; cuyo producto se entregara al Deposi-
tario de esta Ciudad. Entendido por este
Ayuntam.^o acuerda: queda en su intelig.^o

Entio el Dip.^o per-
petuo del comun
D. Juan de P.
Vera

Viose un oficio del Sr. Curad. ord.^o de esta

